

Gobernador René Chávez:

ORDENAN APOYO INMEDIATO A TIRUNTÁN PADRE MÁRQUEZ



diario

EDICIÓN UCAVALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

20

ENERO 2026

Año XXXIX / 1071813

Y llama a prevenir desastres**Colegio Ingenieros
alerta riesgos por
intensas lluvias***Dejan 10 viviendas afectadas, 100 metros de vía inundada y un puente vehicular dañado***Ríos Tingo y
Utcubamba
se desbordan****San Martín en
ALERTA POR
lluvias intensas***Del Hospital Minsa de Tarapoto***Sentencian a paciente
por agresión racista
contra médico HMT***Se mantiene en alerta naranja, según Senamhi***Río Huallaga
podría
desbordarse***Para acercar servicios del Estado a la comunidad de Ucayali***INSTALARÁN EL
TAMBO PURÚS***Le dejaron empeñado lo que robaron en una vivienda***"PRESTAMISTA"
FUE DETENIDO CON
BIENES ROBADOS***Al cruzar badén aguas del río Mayo arrastraron su moto carguera***DESAPARECE
HERMANO DEL
ALCALDE CPN***Y por reincidencia S/ 1,320***Multa por viajar
2 personas en
moto es S/ 660**



Tras compleja cirugía en Lima

Promotor de ajedrez en Ucayali supera cáncer

El reconocido promotor del ajedrez en la región Ucayali, Raúl Cubas Oblitas, logró salvar su vida luego de atravesar una delicada situación de salud que lo mantuvo al borde de la muerte, tras ser diagnosticado con cáncer en la ampolla hepatopancreática.

Cubas Oblitas permaneció internado durante nueve días en el hospital EsSalud de Pucallpa, debido a una dolencia intestinal severa. Ante la gravedad de su estado, fue trasladado de emergencia el 1 de diciembre de 2025 al Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, en la ciudad de Lima, donde quedó hospitalizado en el servicio de gastroenterología.

Luego de una serie de evaluaciones médicas, los especialistas confirmaron el diagnóstico de cáncer, por lo que se decidió someterlo a una compleja cirugía de Whipple, intervención de al-

to riesgo que se realizó el 7 de enero de 2026.

La operación estuvo a cargo del destacado cirujano especialista Dr. César Rodríguez Alegría, reconocido por su amplia experiencia y numerosos casos exitosos en cirugías oncológicas. Gracias a su profesionalismo y oportuna intervención, se logró salvar la vida del paciente.

Tras superar la delicada operación, Raúl Cubas expresó su profundo agradecimiento al equipo médico y, de manera especial, al Dr. Rodríguez Alegría.

“Agradezco a Dios y al doctor por haberme salvado la vida”, señaló con emoción el promotor deportivo.

El caso ha generado muestras de solidaridad y alegría en la comunidad deportiva y ajedrecística de Ucayali, donde Raúl Cubas es ampliamente conocido por su permanente labor de promoción y formación en este deporte ciencia. J. Castillo

Al cruzar badén aguas del río Mayo arrastraron su moto carguera

DESAPARECE HERMANO DEL ALCALDE CPN



Basilio Mondragon Medina, hermano del alcalde (e) del CP de Naranjillo, salió de su vivienda con su moto carguera llevando a bordo dos personas con destino al Valle de la Conquista.

Al llegar a un badén de la carretera Yuracyacu – Valle la Conquista altura del sector Avisado trató de cruzar el badén inundado por la crecida de las aguas del río Mayo y fue arrastrado por la corriente hundiéndose en las aguas.

El vehículo se hundió desapareciendo el conductor Basilio Mondragon Medina. Los pasajeros, un varón y una mujer, esta última fue rescatada por los transeúntes.

Por sus propios medios el varón salió casi ahogándose y agotado. Hasta el momento el conductor se encuentra desaparecido. Pese a la intensa búsqueda con la ayuda del alcalde del distrito de Yuracyacu no fue posible encontrar a Basilio Mondragon Medina.

Para este martes, hoy, Defensa Civil de Yuracyacu, Nueva Cajamarca y de Rioja anunciaron que intensificarán labores de búsqueda con la esperanza de hallar el cuerpo. (M. Raymundo)

Hallan moto robada en poder de banda “Transformers” Rioja

El equipo de inteligencia PNP de Moyobamba en coordinación con efectivos de la policía de la comisaria de Rioja facilitaron la ubicación y desarticulan presunta banda criminal denominado “los transformers de Rioja” integrado por dos menores de edad.

Durante operativo policial intervinieron a dos menores de 16 y 17 años de edad en una vivienda ubicada en el jirón Pablo Mori cerca a la cancha sintética (matute) hallando al interior de dicha vivienda una motocicleta robada con denuncia en la SEPROVE de Moyobamba. Además, efectivos de la policía hallaron una motocicleta desmantelada gran cantidad de autopartes, varias placas de rodaje lo que se presume efectivamente de una banda criminal que estarían operando utilizando a estos dos menores de edad.

Los menores de edad estarían implicados en los presuntos delitos de recepta-



ción agravada y otros. Los detenidos fueron traslada-

dos a la dependencia policial de Rioja para las inves-

tigaciones correspondientes. (M. Raymundo)

Le dejaron empeñado lo que robaron en una vivienda

"PRESTAMISTA" FUE DETENIDO CON BIENES ROBADOS

Con parte de los bienes robados días atrás de una vivienda en el distrito de Campo Verde, fue detenido por la Policía Nacional un sujeto quien dijo ser "prestamista de dinero" y que las cosas halladas en su poder, declaró que lo habrían dejado empeñado.

El "prestamista" Stalin Arturo Barbaran González, de 44 años, fue detenido en su vivienda, ubi-

cada en el caserío La Victoria Segundo, como referencia está en el km. 19.300 CFB, jurisdicción del distrito de Campo Verde. Allí encontraron dos inodoros, dos lavatorios de cerámica, una tarima de material capitoné con botones diamantados, y una cabecera del mismo material y color.

El personal policial trasladó al "prestamista" detenido con los bienes recu-

perados hasta la sede de la Divincri para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por el presunto delito Contra el Patrimonio - Receptación Agravado, en agravio de Dina Mondragón Meza de 50 años. La detención fue comunicada al fiscal de turno David Rosas Carhuarica, de la fiscalía de Campo Verde. (D.Saavedra)



Las enfermeras ya pueden abrir consultorios privados



Lima, ene. 19. Para incorporar nuevos derechos y normas orientadas a fortalecer el ejercicio profesional de las enfermeras en el país, el Gobierno modificó el reglamento de la Ley N.º 27669, que regula esta labor.

Mediante el Decreto Supremo N.º 001-2026-SA, se reconoce el derecho de las enfermeras a ejercer su labor profesional conforme a sus funciones y competencias mediante actividades privadas en consultorios denominados "consultorios de profesionales de enfermería". La norma también regula la operación y el funcionamiento de estos consultorios, los cuales son considerados establecimientos de salud. Estarán sujetos a la normativa vigente, como el Decreto Legislativo N.º 1158.

Servicios

De acuerdo con la modificación de reglamento de la Ley N.º 27669, los consultorios profesionales de enfermería deben realizar las siguientes funciones: - Realizar actividades de enfermería correspondientes a la atención ambulatoria. - Efectuar acciones de enfermería, incluyendo las derivadas de diagnóstico y tratamiento indicados por el profesional de la salud debidamente facultado, confor-

me a su ámbito profesional y a la normativa vigente. - Registrar las acciones o actividades de las intervenciones sanitarias que realizar el profesional de enfermería en los registros de la atención de salud establecidos de conformidad con la normativa vigente. - Contar con infraestructura, equipamiento materiales, insumos y otros, que garanticen la calidad de las prestaciones de servicios de enfermería que realicen de acuerdo con la normativa vigente. - Exhibir en un lugar visible y accesible al usuario de salud el título del profesional o de los profesionales de enfermería que labora en el consultorio, así como el certificado de colegiatura y el de

especialista cuando corresponda.

Colegio de Enfermeros del Perú

Tras la publicación, El Consejo Directivo Nacional del Colegio de Enfermeros del Perú, liderado por su Decana Nacional, la Dra. Elizabeth Alvarado Chávez, destacó que marca un hito en la atención en salud a nivel nacional, así como el reconocimiento del rol estratégico de la enfermería en la atención integral.

Asimismo, señaló que "permite ampliar la oferta de servicios de cuidado, promoción y prevención, acercando una atención oportuna, segura y de calidad a la población peruana". (FIN) DOP/DSC JRA

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro
grupo de suscriptores
y te enviamos tu
diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211

Dentro y fuera del país

Cinco claves financieras para tus viajes



Lima, ene. 19. En plena temporada de vacaciones de verano, miles de peruanos se desplazan dentro y fuera del país, lo que convierte al manejo del dinero en un factor decisivo para disfrutar el viaje sin sobresaltos financieros. Hoy, más que nunca, los viajeros buscan alternativas que les permitan ahorrar, acceder a su dinero al instante y pagar de forma sencilla en distintos países, evitando costos ocultos y comisiones innecesarias. “Durante las vacaciones, cada decisión financiera cuenta. Poder disponer del dinero en tiempo real, pagar directamente en monedas locales y evitar sobrecostos por conversiones o comisiones bancarias marca una diferencia importante en el presupuesto del viaje”, señaló María José Artacho, country manager de Global66 en Perú. “Hoy existen soluciones que facilitan todo esto y permiten que el viajero se concentre en disfrutar su

experiencia”, explicó. Ante este escenario, la ejecutiva comparte cinco recomendaciones prácticas para optimizar el presupuesto durante las vacaciones:

- 1) Planifica y anticipa tus principales gastos. - Comprar pasajes, reservar hospedaje, contratar servicios turísticos e identificar los sistemas de pagos y monedas en el destino elegido, mejora la experiencia vacacional. - 2) Utiliza una tarjeta inteligente. - Estas permiten pagar directamente en monedas locales en distintos países evitando conversiones innecesarias y reduciendo los costos ocultos que suelen aparecer, por ejemplo, al usar tarjetas de crédito. 3) Identifica pagos digitales. - Averiguar previamente qué opciones de pagos digitales existen en el país de destino. “Hoy en día tenemos pagos con QR en Brasil y Argentina que vuelven el viaje más práctico y reduce las preocupaciones de tener que

buscar casas de cambio”, dice Artacho. - 4) Accede a tu dinero de forma inmediata desde cualquier lugar. - A través de herramientas digitales se puede enviar, recibir y disponer del dinero en tiempo real, sin depender de horarios bancarios ni enfrentar altas comisiones por operaciones internacionales. - 5) Establece un presupuesto de viaje y controle sus movimientos. - Definir un límite diario y llevar registro de los gastos ayuda a evitar sobrecostos y mantiene la estabilidad financiera incluso después del viaje. “Las vacaciones deben disfrutarse sin preocupaciones financieras. Por ejemplo, Chile es uno de los principales destinos para los peruanos, que cada turista pueda tener el dinero disponible al instante, pagar en monedas locales y además, evitar costos ocultos permite que la experiencia durante el viaje sea realmente placentera”, concluyó la ejecutiva de Global66. (FIN) NDP

Lima, ene. 19. La industria de la publicidad mostró una notable evolución en los últimos años. La digitalización fue fundamental para que nuevos formatos ingresen al mercado y las empresas del sector ofrezcan alternativas cada vez más llamativas y efectivas.

La publicidad outdoor o también conocida como publicidad exterior es, posiblemente, la que más ha mostrado cambios que le han permitido adaptarse a las nuevas tendencias.

“La publicidad outdoor engloba lo que vemos en las calles, como los paneles, las vallas móviles, que es lo que nosotros desarrollamos, y las vallas fijas, principalmente”, afirmó el gerente general de Estratégica Outdoor e Indoor (Estratégica OI), Carlos Barriga.

Detalló que, en este tema, si bien los paneles continúan siendo los elementos más solicitados, hoy el mercado ofrece alternativas más dinámicas como las vallas móviles y los scooters publicitarios, en informe publicado en el Suplemento Económico del Diario El Peruano.

Formatos

“Una valla móvil consiste en un vehículo publicitario en cuya tolva se integra una estructura para diversos formatos. A diferencia del modelo piramidal —instalado en la parte posterior de un camión—, la valla móvil puede emplear tecnología led o incluso hologramas”, refirió Barriga.

El ejecutivo precisó que este camión anuncia productos o servicios recorriendo rutas personalizadas. “Con una valla móvil podemos cubrir varios distritos, estacionarnos frente a un centro comercial, en las afueras de estadios o parques, en donde el público se concentre y pueda observar el mensaje publicitario”, aseveró.

Asimismo, sostuvo que se trata de un medio poco invasivo “frente a la saturación de paneles y la publicidad digital que, aunque medible, suele ser intrusiva, la valla móvil destaca por su movilidad. Su capacidad para situarse en puntos estratégicos eleva su efectividad por encima de la cartelería estática”.

La valla móvil no tiene esa característica, por eso es más llamativa y prácticamente estar en diversos puntos, lo que hace que su efectividad sea mucho mayor que la de un cartel estático tradicional”, dijo.

Hologramas

La publicidad mediante hologramas ha tenido una excelente penetración en un pú-

Innovaciones tecnológicas en el mercado publicitario



blico moderno, acostumbrado a las pantallas, el movimiento y los formatos dinámicos. El gerente de Estratégica OI explica que se trata de un formato que rompe completamente con lo tradicional, por lo que genera atención inmediata, alto nivel de recordación y conversación orgánica.

“En nuestro caso iniciamos con hologramas en el 2024, como un formato piloto e innovador. Sin embargo, fue el año pasado cuando la demanda se fortaleció significativamente, al consolidarse como un elemento disruptivo tanto en el ámbito móvil como indoor”, manifestó Barriga.

La experiencia interna de Estratégica OI demuestra que la demanda de servicios con hologramas creció, aproximadamente, entre el 40 % y 50 % el último año, impulsada por marcas que buscan diferenciarse y destacarse en entornos altamente saturados de publicidad.

“Las marcas que apostaron por esta innovación entendieron que el holograma conecta muy bien con un consumidor joven, digital y visualmente exigente”, añadió el ejecutivo.

Para Barriga, en el ámbito comercial el holograma no es una tendencia pasajera, sino un formato con alto potencial de crecimiento, escalable a nuevos soportes y aplicaciones.

Elementos más solicitados

Vallas oficina (sala de ventas). Funcionan como sala de ventas mientras el proyecto está en construcción. Son más económicas que una caseta tradicional y se personalizan según la necesidad del cliente.

Vallas piramidales y vallas led (uso exclusivo para una sola marca). Para ello se cuenta con vallas led de una, dos y hasta tres pantallas, según la necesidad; ideales para comunicar lanzamientos, preventas o próximos proyectos en la zona de influencia.

Scooter publicitario (ecoamigable). Un formato ágil, sostenible y muy efectivo para cubrir zonas cortas y de alta frecuencia, como alrededores del proyecto, avenidas cercanas y puntos clave de tránsito.

Para el gerente de Estratégica OI estas modalidades de publicidad permiten vender desde la calle, generar recordación constante y reforzar el mensaje de forma continua. “En el caso del Innovar Scooter, el conductor se encarga de reforzar la comunicación de manera directa, logrando cercanía, repetición del mensaje y mayor impacto en zonas estratégicas”, precisó.

Datos: Para este año, la campaña fuerte en el sector outdoor e indoor estará marcada por una integración total entre el sector OOH (out of home o fuera del hogar) y BTL (below the line o debajo de la línea), donde la publicidad no solo se vea, sino que se experimente en la calle. - En el 2026, Estratégica OI tiene como primer objetivo entrar con fuerza al BTL de manera más dinámica y estratégica, entendiendo que hoy las marcas buscan campañas mucho más coherentes y de alto impacto. - De acuerdo con la empresa, las campañas fuertes del 2026 serán aquellas que combinen visibilidad, activación y presencia territorial. (FIN) DOP/SDD JRA

Gobernador René Chávez

ORDENAN APOYO INMEDIATO PARA PADRE MÁRQUEZ

Ante el incremento del caudal del río Ucayali y las afectaciones ocasionadas en la localidad de Tiruntán, distrito de Padre Márquez, el gobernador regional de Loreto, René Chávez Silvano, dispuso el apoyo inmediato a la población damnificada, con el objetivo de atender las necesidades más urgentes de las familias afectadas por las inundaciones.

En cumplimiento de esta disposición, la Gerencia Sub Regional de Ucayali desarrolló una reunión de trabajo con la participación de entidades adscritas al Gobierno Regional de Loreto, entre ellas PRODUCE, la Agencia Agraria, GERFOR, la UGEL Uca-



yali y la Unidad Ejecutora de Salud, a fin de organizar la intervención institucional en la

zona afectada. Durante este espacio de trabajo se evaluó la situación re-

gistrada en el sector y se identificaron las principales necesidades de la población damnificada, priorizando la atención de las familias en condición de mayor vulnerabilidad, así como la definición de acciones inmediatas frente a la emergencia.

Como resultado de estas acciones, se acordó el desplazamiento de una comisión interinstitucional hacia la localidad de Tiruntán, con el traslado de aproximadamente tres toneladas de ayuda humanitaria consistente en alimentos, destinada a contribuir a la atención de las necesidades básicas de la población.

La medida se enmarca en las acciones que viene desarrollando el Gobierno Regional de Loreto para atender emergencias ocasionadas por fenómenos naturales, orientadas a brindar una respuesta oportuna y solidaria a las poblaciones afectadas en la región.

En operativo Marina de Guerra del Perú DESTRUYEN DRAGA DE MINERÍA ILEGAL EN EL RÍO PACHITEA

La Marina de Guerra del Perú, a través de la Jefatura del Distrito de Capitanía 4, realizó un operativo de interdicción contra la minería ilegal, con la participación del personal de la Unidad de Control Fluvial Puerto Inca, en coordinación con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Ucayali, en el río Pachitea. Durante el operativo, se logró intervenir una

draga y otros materiales utilizados para dicha actividad ilícita, con un valor comercial de ciento setenta y siete mil ochocientos cinco soles (S/. 177,805.00).

Los materiales quedaron en custodia de las autoridades, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1100, que regula la interdicción de la minería ilegal en toda la República y es-



tablece medidas complementarias.

La Marina de Guerra del Perú, como Autoridad Marítima Nacional, reafirma su com-

promiso permanente con la protección del medio acuático y sus recursos naturales, dentro del ámbito de su jurisdicción.

Capitanía de Puerto de Iquitos, cerca a localidad de Huaman Urco

DESTRUYEN DOS BALSAS DE MINERÍA ILEGAL

La Capitanía de Puerto de Iquitos, realizó un operativo contra la minería ilegal, en coordinación con Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Loreto, en inmediaciones de la localidad de Huaman Urco; donde se logró incautar y destruir dos balsas artesanales, ciento cincuenta galones de petróleo, una compresora de aire, trajes y equipos de buceo, antena Starlink, entre otros materiales, llegando a un valor aproximado de trecientos trece mil novecientos cuarenta soles (S/. 313,940.00).

El Material fue destruido en cumplimiento a lo establecido en el Decreto legislativo N° 1100, el cual regula la interdicción de la minería ilegal en toda la República y establece medidas complementarias.

La Autoridad Marítima Nacional, reafirma su compromiso de continuar realizando servicios de esta índole, con el fin de velar por la seguridad de la vida humana en el mar, proteger el medio acuático y reprimir toda actividad ilícita dentro de su ámbito de competencia.

Para garantizar acceso oportuno a la pensión en zonas de emergencia

MIDIS ADELANTA PAGO PROGRAMA CONTIGO



La pensión correspondiente al Padrón I – 2026 se entregará el 07 de febrero de 2026 como medida preventiva ante las intensas precipitaciones pluviales.

Con la finalidad de garantizar una atención oportuna en el cobro de la pensión no contributiva a las personas con discapacidad severa en condición de pobreza o pobreza extrema, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), a través del Programa Nacional CONTIGO, dispuso la modificación del Cronograma de Pagos correspondiente al Padrón I-2026.

La medida se enmarca en el Estado de Emergencia declarado por el Gobierno Central mediante el Decreto Supremo N.º 003-2026-PCM, debido al riesgo de intensas precipitaciones pluviales en diversos distritos de 19 departamentos del país. Frente a este escenario, el Comité de Gestión del Riesgo de Desastres del Programa CONTIGO sostuvo una reunión para evaluar acciones de prevención que aseguren la continuidad de la protección social y eviten afectaciones en el acceso a la pensión.

Como resultado de esta evaluación, se aprobó un plan de acción que contempla el adelanto del pago del Padrón I-2026, considerando que aproximadamente el 25,5 % de los usuarios del programa se concentra en distritos declarados en emergencia. No obstante, como mecanismo operativo eficiente, la medida alcanza a la totalidad de usuarios del padrón a nivel nacional.

La modificación del cronograma fue oficializada mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N.º D 0 0 0 0 1 5 - 2 0 2 6 - MIDIS/PNPDS-DE, que ajusta el calendario aprobado previamente. De acuerdo con el nuevo cronograma, la pensión correspondiente al periodo enero-febrero se podrá cobrar el 07 de febrero de 2026. Las fechas de pago para los siguientes periodos del año se mantienen sin variación:

- * Padrón II (marzo - abril): 25 de abril
- * Padrón III (mayo - junio): 20 de junio
- * Padrón IV (julio - agosto): 22 de agosto
- * Padrón V (setiembre - octubre): 24 de octubre
- * Padrón VI (noviembre - diciembre): 5 de diciembre

Asimismo, se acordó se fortalecerá el seguimiento a los usuarios ubicados en zonas de emergencia, articulando su intervención con los equipos territoriales del MIDIS, a fin de identificar oportunamente posibles afectaciones y brindar orientación durante el proceso de cobro, ello como parte del acompañamiento que realiza el programa.

De esta manera, el Programa Nacional CONTIGO reafirma su compromiso con una atención oportuna, integral y con enfoque de derechos, priorizando el bienestar de las personas con discapacidad severa y asegurando la continuidad de esta pensión, especialmente en contextos de riesgo y emergencia.



Y llama a prevenir desastres

Colegio Ingenieros alerta riesgos por intensas lluvias

(Miraflores, 20 de enero de 2025).- El Colegio de Ingenieros del Perú (CIP) advierte que las intensas lluvias registradas en diversas regiones del país —entre ellas Piura, Ucayali, Iquitos, Arequipa, Huancavelica, San Martín, Junín, Moquegua— vienen generando un escenario de alto riesgo para la población, la infraestructura pública y los servicios básicos. Las precipitaciones, asociadas a la saturación de suelos y al incremento de caudales, elevan la probabilidad de deslizamientos, inundaciones, colapsos de vías y afectaciones a viviendas ubicadas en zonas vulnerables. El Decano Nacional del CIP,

Ing. Jaime Ruiz Béjar, señaló que muchos de estos impactos se agravan por deficiencias estructurales históricas: drenajes pluviales insuficientes, ocupación informal de quebradas y riberas, falta de mantenimiento de defensas ribereñas y una débil planificación territorial. “Las lluvias no son el problema en sí; el problema es cómo hemos construido y gestionado el territorio”, añadió.

Ante este contexto, el Colegio de Ingenieros del Perú hizo un llamado a las autoridades locales, regionales y nacionales a activar de manera preventiva sus planes de gestión del riesgo de desastres, priorizando la evaluación técnica de puentes, carreteras,

taludes y sistemas de drenaje urbano. Asimismo, recomendó acelerar la limpieza de cauces, alcantarillas y canales, así como reforzar la vigilancia en zonas críticas identificadas por los organismos técnicos.

A la ciudadanía, el CIP exhortó a mantenerse informada por canales oficiales, evitar zonas de riesgo durante lluvias intensas, no cruzar ríos crecidos y reportar cualquier signo de inestabilidad del terreno o infraestructura. “La prevención —indicó el Decano Nacional— comienza también con decisiones responsables a nivel comunitario y familiar”.



Para acercar servicios del Estado a la comunidad de Ucayali

INSTALARÁN EL TAMBO PURÚS



El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), a través del Programa Nacional PAIS, acercará los servicios del Estado mediante el Tambo Purús a la comunidad nativa Miguel Grau, en el distrito de Purús, región Ucayali, como parte de la ampliación de las acciones prioritarias orientadas a promover el acceso a los servicios de salud, educación y apoyo social para

la población vulnerable que vive en esta zona alejada de frontera.

“Este Tambo está pensado para ustedes. Será un espacio que brindará atención digna y oportuna, donde podrán acceder a controles de salud, orientación educativa para sus hijos, charlas de prevención de la anemia y acompañamiento para nuestros jóvenes. Nuestro compromiso

es estar cerca de la población, acompañarla y avanzar juntos para que cada familia cuente con más oportunidades y viva con dignidad”, señaló la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Lesly Shica.

A través del Tambo Purús, el Estado articulará diversos servicios en beneficio de la población, entre los que destacan las atenciones en sa-

lud, el acceso a la justicia, programas sociales, el derecho a la identidad, servicios financieros, el impulso al desarrollo productivo y orientación para reducir la violencia contra la mujer, entre otros.

Esta nueva plataforma se sumará a los 518 Tambos que el Midis tiene en comunidades alejadas del país, los cuales también contribuyen a fortalecer la seguridad alimentaria y generan oportunidades para que los emprendedores locales puedan mos-

trar y comercializar sus productos.

Calidad de vida

En aquellas localidades donde no existen servicios básicos, los Tambos han brindado soluciones mediante la instalación de sistemas de captación de agua subterránea, sistemas de eliminación de excretas con biodigestores y zanjas de infiltración, así como sistemas de energía fotovoltaica que permiten dotar de electricidad de manera sostenible, comple-

mentados con grupos electrógenos para asegurar la continuidad del servicio.

La instalación del Tambo Purús permitirá un acceso más oportuno, eficiente y directo a los servicios esenciales del Estado, generando un impacto positivo en la calidad de vida de la población beneficiaria y reafirmando el compromiso del Estado con el desarrollo equitativo, la inclusión social y la presencia permanente en las zonas más alejadas del país.



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE UCAYALI

AFLIADO A LA JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PUBLICOS DEL PERU
Pasaje José Martí N° 137 - 139 teléfono 440816 Cel.990685564
www.ccpu.org.pe E-mail: ccpucayali@ccpu.org.pe



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Decano del Colegio de Contadores Públicos de Ucayali, por acuerdo del Consejo Directivo 2026-2027 y de conformidad con el artículo 37° del Estatuto Institucional convoca a:

Asamblea General Extraordinaria, a todos los miembros de la Orden HÁBILES, para tratar la siguiente:

Agenda:

- Informe del Proceso de Transferencia de Consejo Directivo
- Informe del Avance del Proceso de Regularización de Inscripción de los Consejos Directivos

Fecha : Sábado, 31 de enero del 2026
Hora : Primera citación 09:30 am,
Segunda citación 10:00 am.
Modalidad : PRESENCIAL
Lugar : Local Institucional del CCPU 2do piso.
Dirección : Pasaje José Martí 137-139

NOTA: De conformidad con lo dispuesto por el Art.25° del Estatuto Institucional, es Obligatoria la participación de todos los Miembros de la Orden HÁBILES.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 31° del Estatuto Institucional, se estará publicando el listado de los miembros hábiles en secretaría del colegio antes de la primera citación. Se recomienda ponerse al día con sus pagos.

CPC. IVOR DEL AGUILA BURGA
DECANO

San Martín en ALERTA POR lluvias intensas

Tarapoto, ene. 19. La oficina del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) en San Martín informó que las precipitaciones registradas en los últimos días en esta región responden al comportamiento habitual de la temporada de lluvias y, por el momento, no constituyen un evento climático extraordinario.

Así lo afirmó el responsable del Senamhi San Martín – Tarapoto, Augusto Lachi García, quien explicó que este tipo de condiciones es propio de los meses de verano en la Amazonia peruana.

De acuerdo con el especialista Augusto Lachi García, durante esta época del año es frecuente la ocurrencia de lluvias de moderada a fuerte intensidad, las cuales suelen estar acompañadas de tor-

mentas eléctricas y, en algunos casos, de ráfagas de viento. Estas manifestaciones climáticas obedecen a la dinámica atmosférica característica de la estación, en la que confluyen el incremento de la humedad y las elevadas temperaturas, factores que favorecen la formación de nubosidad convectiva y, por ende, episodios de precipitación intensa.

El funcionario precisó que, si bien las lluvias recientes han generado preocupación en algunos sectores de la población, los registros y análisis técnicos indican que se mantienen dentro de los rangos normales para esta temporada. Sin embargo, advirtió que las precipitaciones continuarán presentándose en los próximos días, por lo que es fundamental que la



ciudadanía y las autoridades se mantengan alertas y atentos a los avisos meteorológicos oficiales que emite la institución. En ese sentido, el Senamhi exhortó a las autoridades locales y regionales a reforzar las acciones de prevención y monitoreo, especialmente en aquellas zonas consideradas vulnerables a deslizamientos, inundaciones y activación de quebradas. Asimismo, recordó que la persistencia de las lluvias, aun cuando sean estacionales, puede generar afectaciones en las vías de comunicación, en las actividades agrícolas y en viviendas ubicadas en áreas de riesgo.

Por último, el especialista re-

comendó a la población adoptar medidas de autoprotección, como evitar cruzar ríos o quebradas crecidas, asegurar techos y sistemas de drenaje, y reportar oportunamente cualquier emergencia a las autoridades competentes.

El Senamhi reiteró su compromiso de continuar vigilando de manera permanente las condiciones climáticas en la región San Martín y de brindar información oportuna y confiable, invocando a la ciudadanía a informarse únicamente a través de los canales oficiales de la institución y a no difundir rumores que puedan generar alarma innecesaria. (FIN) JQC/MAO JRA

NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MPCP SE HA PRESENTADO, EL EXPEDIENTE N° 72352-2025 SOLICITADO POR LA SRA. ROSA ANGELICA GARCIA RENGIFO, QUIEN VIENE SOLICITANDO CONSTANCIA DE POSESION DEL LOTE DE TERRENO N° 7B DE LA MANZANA N° 174-B DEL PLANO REGULADOR DE LA CIUDAD DE PUCALLPA UBICADO CON FRENTE A LA AV. SAENZ PEÑA, DISTRITO DE CALLERIA.

SI HUBIESE COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRÁMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESION SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Arq. LESLIE ANN SANJUERO YOUNG
Sub Gerente de Catastro

NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MPCP SE HA PRESENTADO, EL EXPEDIENTE N° 0074603-2025 SOLICITADO POR EL SR. ORLANDO SORIA LEON, QUIEN VIENE SOLICITANDO CONSTANCIA DE POSESION DEL LOTE DE TERRENO N° 6A DE LA MANZANA N° 346 DEL PLANO REGULADOR DE LA CIUDAD DE PUCALLPA UBICADO CON FRENTE AL JR. INDEPENDENCIA, DISTRITO DE CALLERIA.

SI HUBIESE COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRÁMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESION SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Arq. LESLIE ANN SANJUERO YOUNG
Sub Gerente de Catastro

NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPO VERDE - MDCV - A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MDCV SE HA PRESENTADO EL EXPEDIENTE N° 008169-2025, SOLICITADO POR LA IRIS AMADA SANDI RAMÍREZ, IDENTIFICADA CON DNI 00097875, QUIEN VIENE SOLICITANDO CONSTANCIA DE POSESION DEL TERRENO UBICADO EN LOTE N° 04 FRACCIÓN A, DE LA MANZANA N° "61", CON FRENTE A LA AV. 1 DE JUNIO, CENTRO POBLADO CAMPO VERDE, DEL PLANO REGULADOR DEL DISTRITO DE CAMPO VERDE.

SI HUBIESE COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRÁMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESION SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD DISTRITAL.

Campo Verde 18 de Noviembre del 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPO VERDE
ING. CIVIL JORGE A. RIVERA LULIAN
GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

XF/(17 al 20.01.2026)

VENTA DE PROPIEDADES

- 1.- LOCAL EN ZONA COMERCIAL DE 03 PISOS, UBICADO EN EL JR. TARAPACA # 470, A.T.: 33.3 M2/A.C.: 100 M2 (AL FRENTE DEL MERCADO #01).
- 2.- VENTA DE LOCALES UBICADO EN AV. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION Y MIRAFLORES, AREA: 196.28 M2 (AL COSTADO D LA POLLERIA MIKYTO'S).
- 03.- TERRENO EN ZONA CENTRICA, UBICADO EN JR. MARISCAL CASTILLA MZ. 82, A.T.: 8 ML X 12 ML= 96 M2, A.C.: TODO EL CERCO PRIMETRICO (A MEDIA CUADRA DE EMAPACOPS).

LLAMAR AL NUMERO: 951835792

XF/(09 al 21.01.2026)

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO AL CELULAR : 942425491

ALQUILO HABITACIONES EN SAN BORJA — LIMA

Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.

INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211
EMAIL jose_arias_47@hotmail.com

HOTEL AMAZON GREEN

Alquilo Mini Departamentos

Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y minisala, con servicios de baño propio, cable wifi, cochera, cocina y servicio semanal de limpieza.

PRECIO MENSUAL S/ 600

SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200

INFORMES: Jr. Arica 363 Cel. 942697277- WASAP 954949211.
EMAIL jose_arias_47@hotmail.com

REMATO MAQUINARIA

Montacargas todo terreno 4x4 año 2025 nuevo

USD 15,000 - levanta 3.5ton hasta 3m altura, llantas caucho sólido, marca HENGWANG modelo HW35A, motor 42kW potencia.

Entrega inmediata Lima - contactar 955544781



REMATO MAQUINARIA

Manipulador telescópico todo terreno 4x4 año 2025 nuevo

USD 49,000 - brazo extensible hasta 3.2m, altura máxima 7m, carga 3ton, llantas caucho sólido, marca HENGWANG modelo HW3007, motor 75kW potencia.

Entrega inmediata Lima - contactar 955544781



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

NOTIFICACION POR EDICTO

Resolución Directoral Regional N° 018-2026-GRU-GRDE-DRA

Pucallpa, 15 enero 2026

(...)

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la RESOLUCIÓN DE FORMA TOTAL del acto jurídico consignado en el TÍTULO DE PROPIEDAD N° 0097852, de fecha 21.12.1998, mediante Resolución Directoral Regional N° 00250-98-CTARU-DRA, de fecha 15.07.1998, otorgado por el Proyecto Especial de Titulación de Tierras - PETT, con el cual se adjudicó a TÍTULO GRATUITO a favor de JULIA GALINDO ESPINOZA, conyiviente con GILBERTO COAHUANA SÁNCHEZ, el Predio rústico denominado: PARCELA AGRÍCOLA N° 9A - PARCELACIÓN NUEVO BELÉN, que cuenta con 5 HAS con 5966 M2, ubicado en el distrito de Campo Verde, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, inscrito en la Partida Electrónica N° 40011793, del Registro de Predios de la Sunarp - Pucallpa; todo ello en razón de haberse incumplido las condiciones agrarias de adjudicación, PRECISANDO que la REVERSIÓN TOTAL de dicho predio, no quedando remanente alguno.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar la RESOLUCIÓN DE FORMA TOTAL del acto jurídico consignado en el TÍTULO DE PROPIEDAD N° 0097853, de fecha 21.12.1998, mediante Resolución Directoral Regional N° 00250-98-CTARU-DRA, de fecha 15.07.1998, otorgado por el Proyecto Especial de Titulación de Tierras - PETT, con el cual se adjudicó a TÍTULO GRATUITO a favor de OMERU UPIACHIHUA YUYMACHI, el Predio rústico denominado: PARCELA AGRÍCOLA N° 10A - PARCELACIÓN NUEVO BELÉN, que cuenta con 5 HAS con 9812 M2, ubicado en el distrito de Campo Verde, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, inscrito en la Partida Electrónica N° 40011293, del Registro de Predios de la Sunarp - Pucallpa; todo ello en razón de haberse incumplido las condiciones agrarias de adjudicación, PRECISANDO que la REVERSIÓN TOTAL de dicho predio, no quedando remanente alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Declarar IMPROCEDENTE la Oposición formulada por el administrado FRANCISCO TUESTA GONZÁLES, identificado con DNI N° 40624049, mediante Escrito S/N, de fecha 05 de marzo del 2025, y Escrito S/N, de fecha 19.11.2025, por los fundamentos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO CUARTO: ELEVAR todos los actuados del presente expediente administrativo a la efectos que disponga la Reversión Total de los predios sub materia al Dominio del Estado, de Gobierno Regional de Ucayali - GOREU, una vez que quedara consentida la presente Resolución, conformidad a lo establecido en el numeral 11.1 del artículo 11 del Decreto Supremo N° 005-2024-MIDAGRI - Reglamento de la Ley N° 28667.

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFIQUESE al administrado ALEX PINCHI RUIZ, identificado con DNI N° 44080259, en su condición de Presidente de la Asociación de Moradores del A.A.H.H. I Etapa del Centro Poblado "NUEVO BELÉN", en el domicilio procesal sito en el JR. TARAPACA N° 490 INT 3er PISO - OFICINA 303, distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

ARTÍCULO SEXTO: NOTIFIQUESE al administrado FRANCISCO TUESTA GONZÁLES, identificado con DNI N° 40624049, en su domicilio procesal en el Jr. Progreso N° 371 - Calleria; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

ARTÍCULO SÉPTIMO: NOTIFIQUESE a la administrada MARITZA MARGARITA TUESTA GONZÁLES DE MACEDO, identificada con DNI N° 21141862, y PAUL MACEDO CAVA, identificado con DNI N° 07295469, en el domicilio sito en el Predio Parcelación Nuevo Belén Parcelas 9-A y 10-A, del Distrito de Campo Verde, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

ARTÍCULO OCTAVO: NOTIFIQUESE a los demás interesados, según corresponda; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

ARTÍCULO NOVENO: NOTIFIQUESE a la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria, para su conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, según corresponda; de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444.

ARTÍCULO DÉCIMO: ENCARGAR a la Unidad de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Agricultura Ucayali, www.gob.pe/regionucayali-dra.

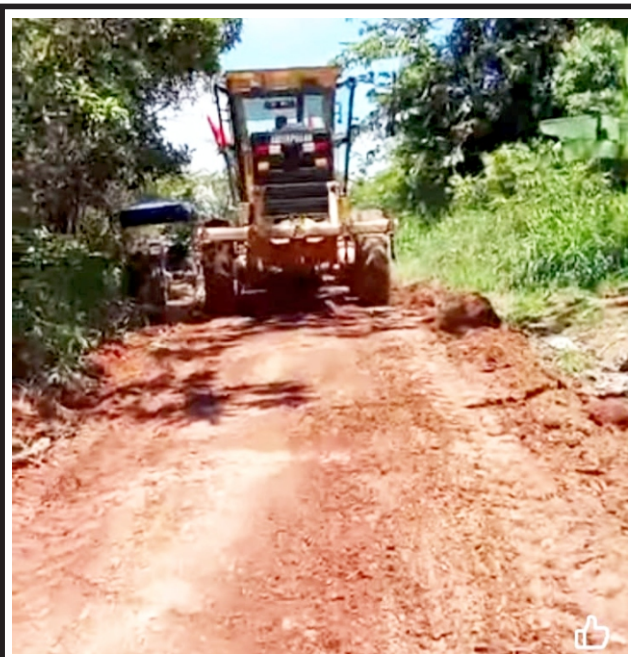
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
ME. SANTIAGO ALVARO TUESTA
DIRECTOR REGIONAL

XF/(20 al 23.01.2026)

XF/(20 al 26.01.2026)



La M.D. S continúa con los mejoramientos y perfilados de las trochas carrozables

La Municipalidad de Sauce dirigido por el Alcalde Ing. José del Aguila García, junto a los regidores y su equipo técnico, se dio inicio el día de ayer con pie derecho este año 2026, ajustando la correa, en el mantenimiento y perfilado de las vías de acceso a los centros de producción esta vez dando inicio por el sector ANGASHYACU, con el fin de mejorar la transibilidad y

facilitar el transporte de los productos al mercado Saucino, este trabajo forma parte del mantenimiento rutinario a todos los diferentes caseríos que el Burgomaestre Saucino dijo para este medio que esperamos que el verano continúe para dejar en óptimas condiciones y transitables para que también los transportistas transiten sin ninguna dificultad. Juan Arévalo Puyo









































Por reuniones con el empresario chino Zhihua Yang

Presentan moción de vacancia contra José Jerí

El presidente José Jerí podría enfrentarse de forma simultánea a dos intentos del Congreso por retirarlo del cargo interino como presidente del Perú luego de que se revelaran al menos dos reuniones privadas con el empresario chino Zhihua Yang en locales del Centro de Lima y de San Borja en meses recientes. Una moción de vacancia y una moción de censura contra la Mesa Directiva del Congreso ya iniciaron el proceso de recolección de firmas necesarias para proceder con la destitución del presidente interino, quien asumió la Presidencia luego de la vacancia de Dina Boluarte en octubre del 2025. Ahora, luego de poco más de 100 días de gestión, Jerí estaría cerca de abandonar Palacio de Gobierno para volver al Congreso.

En el caso de la iniciativa de vacancia, esta fue propuesta inicialmente por el congresista Segundo Montalvo, perteneciente a la bancada de Perú Libre y es la que cuenta con más apoyo hasta el momento, pues ya fue firmada por 14 parlamentarios de diferentes bancadas, aunque todas de izquierda. Según el documento, al que tuvo acceso Infobae Perú, los congresistas que firmaron son: Segundo Montalvo Cubas (quien la propuso) - Perú Libre.-Wilson Quispe Mamani - Juntos por el Perú-Voces del Pueblo-Bloque Magisterial.-Ruth Luque Ibarra - Bloque Democrático.-Flavio Cruz Mamani - Perú Libre.-Bernardo Quito Sarmiento - Bancada Socialista.-Susel Paredes Pique - Bloque Democrático.-María Agüero Gutiérrez - Perú Libre.-Alex Flores Ramirez - Bancada Socialista.-Elías Varas Meléndez - Juntos por el Perú-Voces del Pueblo-Bloque Magisterial.-Isaac Mita Alanoca - Perú Libre.-Silvana Robles Araujo - Bancada Socialista.-Hamlet Echeverría Rodríguez - Juntos por el Perú-Voces del Pueblo-Bloque Magisterial.-Sigrid Bazán Narro - Bloque Democrático.-María

Taipe Coronado - Perú Libre. Según el documento, la moción se presenta por "permanente incapacidad moral", fundamentada por tres hechos principales: las reuniones no registradas en el portal de transparencia con el empresario chino Zhihua Yang; la presunta privatización encubierta de Petroperú; y la falta de resultados tangibles de las estrategias de lucha contra la inseguridad ciudadana.

Hasta el momento, no se tiene conocimiento sobre la postura oficial de las bancadas que concentran a una buena parte de congresistas, como Fuerza Popular, Renovación Popular, Podemos Perú, Somos Perú, Alianza Para el Progreso y Acción Popular. Aunque algunos de sus miembros se han mostrado a favor de que Jerí asista al Congreso para dar explicaciones, ninguno ha expresado directamente su respaldo a la intención de vacar al presidente Jerí.

Moción de censura en paralelo

Aunque José Jerí ocupe el cargo de presidente del Perú, lo hace de forma interina por sucesión constitucional y, de hecho, tanto él como el congresista Fernando Rospigliosi han dado a entender que el congresista de Somos Perú no ha dejado de ser, además, presidente del Congreso. Más de un parlamentario, entre ellos Alejandro Muñante, indicaron que el procedimiento adecuado para remover a Jerí de su cargo es por medio de una moción de censura contra la Mesa Directiva del Congreso.

En ese sentido, la congresista Ruth Luque también ha presentado -de forma paralela- una moción de censura con-



tra la Mesa Directiva, ahora liderada por el congresista de Fuerza Popular, Fernando Rospigliosi, aunque esta no tendría como motivo principal las reuniones del presidente, sino la presunta injerencia de Rospigliosi en el caso Cayara.

Este segundo recurso presentado cuenta con apenas 8 firmas, entre las que se encuentran los congresistas: Ruth Luque (que la propuso) - Bloque Democrático.-Bernardo Quito Sarmiento - Bancada Socialista.-Susel Paredes Pique - Bloque Democrático.-Sigrid Bazán Narro - Bloque Democrático.-Elías Varas Meléndez - Juntos por el Perú-Voces del Pueblo-Bloque Magisterial.-Flor Pablo Medina - No agrupada.-Silvana Robles Araujo - Bancada Socialista.- Consultado por la prensa, calificó la eventual presentación de una moción de vacancia como un "absurdo", al estar a puertas de un proceso electoral y "después de todo un periodo convulso que hemos tenido en el país en los últimos años y en los últimos meses". "Es absurdo pretender nuevamente producir una situación de más inestabilidad", indicó hace unos días, luego de la revelación sobre un encuentro entre el mandatario y el empresario el pasado 26 de diciembre del 2025, al que Jerí acudió encapuchado.

luego de la revelación sobre un encuentro entre el mandatario y el empresario el pasado 26 de diciembre del 2025, al que Jerí acudió encapuchado. Alex Flores Ramirez - Bancada Socialista

Rospigliosi es, precisamente, uno de los principales defensores de Jerí y que intentó minimizar el caso de las reuniones con Zhihua Yang afirmando que al presidente "le gusta comer chifa" y que su caso no tiene similitudes con las visitas que recibió el expresidente Pedro Castillo en una casa en Sarratea.

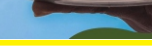
Consultado por la prensa, calificó la eventual presentación de una moción de vacancia como un "absurdo", al estar a puertas de un proceso electoral y "después de todo un periodo convulso que hemos tenido en el país en los últimos años y en los últimos meses". "Es absurdo pretender nuevamente producir una situación de más inestabilidad", indicó hace unos días, luego de la revelación sobre un encuentro entre el mandatario y el empresario el pasado 26 de diciembre del 2025, al que Jerí acudió encapuchado.

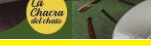














Del Hospital Minsa de Tarapoto

Sentencian a paciente por agresión racista contra médico HMT



(San Martín, 19 de enero de 2026). – La Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos y contra el Terrorismo de San Martín logró la primera sentencia condenatoria por el delito de discriminación racial en la región, en un caso ocurrido

en el Hospital MINSA de Tarapoto. El Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Tarapoto condenó a Jesús Gonzales Mariño como autor del delito contra la humanidad, en la modalidad de discriminación, imponiéndole dos años de pena privativa de li-

bertad, convertida en 104 jornadas de prestación de servicios a la comunidad, así como el pago de mil soles por concepto de reparación civil, en agravio de un médico del referido hospital. Los hechos se produjeron el 4 de agosto de 2025,

cuando el sentenciado, pese a haber sido atendido previamente por otros profesionales, rechazó de manera violenta la atención médica del galeno, motivado únicamente por el color de su piel. Durante el incidente, profirió expresiones racistas que vulneraron la dignidad humana, el derecho a la igualdad y el libre ejercicio de la profesión médica de la víctima.

La fiscal adjunta provincial Gabriela Carmina Goñi Balarezo, responsable de la investigación, precisó que la sentencia se obtuvo mediante la conclusión anticipada del juicio oral, mecanismo que permitió una respuesta penal oportuna frente a un acto de discriminación que no puede ni debe ser normalizado.

El Ministerio Público reafirma su compromiso con la defensa de la dignidad humana y la erradicación de toda forma de discriminación, y recuerda que el respeto y la igualdad constituyen pilares fundamentales para una convivencia democrática y justa.

Dejan 10 viviendas afectadas, 100 metros de vía inundada y un puente vehicular dañado

Ríos Tingo y Utcubamba se desbordan



Chachapoyas, ene. 19. Las lluvias intensas que se registran en los últimos días en la región Amazonas causan estragos en diversas jurisdicciones. En las últimas horas el distrito de Tingo, ubicado en la provincia de Luya, se reportaron inundaciones a causa del desborde de los ríos Tingo y Utcubamba.

De acuerdo con el reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Amazonas, los eventos naturales dejan hasta el momento 52 personas afectadas; no se registran fallecidos ni heridos, 10 viviendas afectadas (ocho en el sector Tingo y dos en Golomía), un puente vehicular afectado en el sector Bajo Tingo y aproximadamente 100 metros de vía inundada en el sector Golomía. Anegamiento de un establecimiento comercial (restaurante), con pérdida de enseres.

La Municipalidad Distrital de Tingo, en el marco de la gestión del riesgo de desastres, culminó el registro de la emergencia en el sistema SinpadD y emitió la Declaratoria de Emergencia Local mediante el Decreto de Alcaldía N.º 001-2026-MDT/A, a fin de agilizar la intervención y atención a la población afectada.

Debido a la inundación en el sector Golomía, el tránsito en la vía Chachapoyas – Golomía – Bajo Tingo se encuentra restringido, recomendándose el uso de la vía alterna Golomía – Nuevo Tingo – Bajo Tingo.

Afectaciones en distrito de Colcamar

El COER Amazonas informó también que como consecuencia de las intensas precipitaciones pluviales registradas el distrito de Colcamar, provincia de Luya, resultó afectado por el desborde del río Utcubamba y el incremento del caudal del río Rumiaco, generando daños a la población, viviendas y vías de comunicación.

De acuerdo al reporte actuali-

zado hasta las 21:45 horas del domingo 18 de enero hay 18 personas afectadas y 7 personas damnificadas, quienes actualmente se encuentran pernoctando en viviendas de familiares, nueve viviendas afectadas por lluvias intensas y peligros asociados.

Además, se informó de 800 metros de vía destruida y afectada, con tránsito interrumpido en el tramo hacia el anexo Ponaya y en la ruta que conecta los anexos de Cocha y Golac con la localidad de Colcamar. Asimismo, el acceso al sector Wincuchico presenta tránsito restringido.

Ante esta emergencia, la Municipalidad Distrital de Colcamar ha activado sus protocolos de respuesta inmediata, ejecutando las siguientes acciones: Alquiler de maquinaria especializada para la rehabilitación de la vía en el sector Wincuchico, logrando habilitar un pase provisional, Personal municipal, con el apoyo de efectivos de la PNP – Comisaría de Colcamar, viene realizó labores de limpieza de viviendas y apoyo en el traslado de bienes recuperados.

El COER Amazonas informó que mantiene un monitoreo permanente de la situación y coordina con las autoridades locales y brigadistas para garantizar la asistencia inmediata a las familias afectadas y la protección de sus bienes.

Sobre Colcamar precisó que mantiene el monitoreo permanente de la emergencia a fin de salvaguardar la integridad de la población de los anexos de Ponaya, Shipamarca, Quillilic, Burgo, Cocha y Golac.

Por último, se recordó que el 30 de marzo de 1993 un aluvión inundó el pueblo del bajo Tingo, posteriormente la población se dirigió a la parte alta donde fundaron el Tingo Nuevo. (FIN) NHT/MAO

Hoy inicio su campaña Dr. José Cappillo como candidato a Diputado con el numero 1

En medio de una gran expectativa ciudadana, esta mañana la ciudad de Tarapoto fue escenario del lanzamiento oficial del Dr. José Cappillo, candidato a Diputado con el número uno (1) por Alianza Para el Progreso (APP) en nuestra querida Región San Martín.

En este importante acontecimiento estuvo acompañado del Candidato al Gobierno Regional de San Martín ING. Jorge Panduro, este acto marca el inicio de una propuesta política comprometida con el desarrollo, la justicia social y el verdadero progreso de nuestra región, respaldada por la confianza de la militancia y el sentir del pueblo sanmartinense.

Con liderazgo, experiencia y una clara vocación de servicio, el Dr. José Cappillo asume el reto de representar la voz de San Martín en el Congreso, convencido de que es tiempo de decisiones firmes y de resultados concretos para nuestra gente.

Así mismo ofreció trabajar para apoyar a la educación, salud, desarrollo industrial, etc. Supervisara las obras paralizadas.



Local reabrió tras visita del mandatario “por caramelos chinos”

Detectan nueva reunión clandestina entre José Jerí y Zhihua Yang

A solo horas de haber pedido disculpas públicas por sus encuentros “encapuchado”, el presidente José Jerí protagonizó un nuevo escándalo tras la difusión de imágenes que lo muestran ingresando a un establecimiento clausurado del empresario chino Zhihua Yang.

De acuerdo con el reporte de Cuarto Poder, la cámara de seguridad del establecimiento, ubicado en jirón Paruro 763, registró la llegada y permanencia del mandatario cerca de las 18:08. A diferencia del encuentro anterior en el chifa de San Borja, no intentó ocultar su identidad: vestía la misma casaca azul utilizada en actividades oficiales de ese día, llevaba anillos distintivos y se encontraba acompañado por una joven integrante de su comitiva y un agente de seguridad del Estado.

Las imágenes revelan cómo el jefe de Estado sube las escaleras junto a Yang hasta un

segundo nivel sin registro público ni fiscalización. Durante más de tres minutos, el presidente permanece en el local, sostenido por un clima de absoluta reserva. El establecimiento, identificado como Market Capon y vinculado a la empresa América Capón SAC, lucía sin clientes y con un cartel de clausura visible en la puerta, lo que impedía cualquier tipo de actividad comercial legal.

Según documentos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a los que accedió el dominical, horas antes de la visita presidencial, América Capón SAC había sido sancionada por realizar actividades distintas a las autorizadas. Aunque el giro declarado era la venta minorista de productos chinos y artículos de bazar, la fiscalización municipal comprobó ventas al por mayor, lo que motivó la clausura inmediata. En consecuencia, cualquier ingreso o transacción en el local estaba prohi-

bido en ese momento.

No obstante, las puertas se abrieron especialmente para el presidente Jerí, quien ingresó al lugar acompañado únicamente por su círculo más cercano. Las cámaras registraron que, durante la visita, no se realizaron ventas ni se observaron otros compradores, lo que refuerza el carácter privado y reservado de la reunión. En su lugar, se muestra a la alta autoridad hablando por teléfono, con gestos de molestia; mientras Zhihua Yang lo observa y sonríe.

¿Qué dijo el presidente José Jerí sobre la nueva reunión?

Aunque evitó responder a Cuarto Poder, su equipo de prensa lo hizo para el programa Punto Final, dominical que también accedió a las imágenes. Desde el Ejecutivo, se ofreció una explicación un tanto increíble. Según su versión, el presidente José Jerí acudió al local de



Paruro únicamente para comprar caramelos chinos, minimizando así la trascendencia del encuentro.

“Desde Palacio de Gobierno nos dieron una versión llamativa. Nos dijeron que el presidente quiso venir a hacer unas compras en el Market Capon. Siendo más específicos, dijeron que, a pesar de tener mucha gente trabajando en Palacio, quiso venir hasta aquí a comprar caramelos chinos”, mencionó el reportero.

“Cayó en una trampa”

Consultado al respecto, el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros, Ernesto Álvarez, excusó los encuentros argumentando su juventud y buena fe. En una entrevista a “Siempre a las 8”, afirmó que el mandatario “ha caído en una trampa” y que esa situación estuvo vinculada directamente a intereses económicos que buscaron exponerlo públicamente.

“Hemos tenido una conversación telefónica. Me ha dicho que no hay delito, me ha

asegurado que en ninguna circunstancia hubo delito y que él había actuado en todo momento de buena fe. [...] El presidente ha caído en una trampa; a mi manera de ver, ha caído por los elogios, por su juventud. En un año ha sido congresista, presidente de la Comisión de Presupuesto, presidente del Congreso y ahora presidente de la República. Entonces, uno a esa edad no está preparado para tantos cambios en tan poco tiempo”, mencionó.

El lunes 26 de enero

SUSPENSIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN PUCALLPA



(Pucallpa, 19 de enero).— Con el objetivo de garantizar la calidad del servicio de agua potable, la EPS EMAPACOP S.A. informa a los usuarios de la ciudad de

Pucallpa que el lunes 26 de enero se llevará a cabo una suspensión programada del servicio. Esta interrupción comenzará a las 07:30 a.m. y se exten-

derá hasta las 5:30 a.m. del martes 27, con el fin de realizar trabajos de mantenimiento en el sedimentador N°2 de la Planta de Tratamiento de Agua Potable

(PTAP), un componente esencial en el proceso de potabilización del agua cruda. La suspensión se realiza en cumplimiento de las exigencias de la entidad fiscalizadora SUNASS y para adherirse a los estándares de calidad establecidos en el Decreto Supremo N°031-2010 S.A. Se verán afectadas 17,971 conexiones domiciliarias y 18,405 unidades de uso en los siguientes sectores:

SECTOR 1 (1A, 1B, 1C): (Abastecidos por Planta de Tratamiento de Agua Potable - Centro de la ciudad) Jr. Agustín Cauper, Jr. Inmaculada, Jr. Arica, Jr. Arturo Bartra, Jr. Carmen Cabrejos, Jr. Guillermo Sisley, Jr. Lima, Av. Circunvalación, Av. Centenario, Jr. Octavio Monteverde, Jr. Comandante Suarez, Jr. Urubamba, Jr. Jhon F. Kennedy, Av. Unión, Av. Amazonas, Jr. Atahualpa, Jr. Libertad, Jr. 7 de junio, Av. San Martín, Jr. Sucre, Av. San Martín, Jr. Ucayali, Jr. Pevás,

Jr. Arenal y calles aledañas. **SECTOR 2B:** (Abastecidos por reservorio las Colinas), Av. Miraflores, Jr. Bolivia, Jr. Guillermo Lumbreras, Calle América, Uruguay, Jr. Los Libertadores, Calle San Antonio, Jirón San Antonio, Calle Justo Neto, Jr. Cuba, Jr. Paraguay, Av. México, Jr. Francisco Bolognesi, Jr. Los Libertadores y calles aledañas.

SECTOR 3 (3A, 3B): (Abastecido por reservorio Pozo Padre Salas – Ref. Institución Educativa Francisco Bolognesi Shapajita) Av. Bellavista, Av. Roca Fuerte, San Fernando (Urb. Petroperú, AAHH, AAHH 11 de Julio, AAHH Bellavista, A.H. Av. Túpac Amaru, Jr. Atalaya, Jr. Padre Irazola, Jr. Unión, Santa Clara, Quebrada de Yumantay, A.H. 9 de Octubre, AAHH San Juan de Miraflores, Calle Padre Salas y calles aledañas. **SECTOR 4:** (Abastecidos por reservorio tanque e l e v a d o M I C A E L A BASTIDAS) Jr. Oleoducto, Jr. 21 de Octubre, Jr. Av. Mi-

caela Bastidas, Av. Yoque Yupanqui, Miguel Grau, Jr. 23 de febrero, Av. Colonización, Av. Manco Cápac, Jr. 9 de octubre, Jr. La Rinconada y calles aledañas, es decir se verán afectados 17971 conexiones domiciliarias y 18405 unidades de uso.

Para mitigar el impacto de esta suspensión, EMAPACOP S.A. ha dispuesto el reparto de agua potable a través de dos camiones cisternas el lunes 26 de enero, en los siguientes horarios: de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00, en los sectores afectados.

La EPS EMAPACOP S.A. hace un llamado a sus usuarios para que tomen las previsiones necesarias y eviten contratiempos. Reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando en la mejora de los servicios de agua potable y saneamiento. Para reportar problemas comerciales u operacionales, los usuarios pueden comunicarse a través de nuestros canales oficiales al (061) 629900.

Y por reincidencia S/ 1,320

Multa por viajar 2 personas en moto es S/ 660

Lima, ene. 19. A partir de este miércoles 21 de enero, la Policía Nacional del Perú (PNP) comenzará a imponer sanciones a los motociclistas que circulen con dos personas a bordo en zonas declaradas en estado de emergencia, informó el general Humberto Alvarado López, director de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial. El alto mando policial precisó que la primera infracción será sancionada con una multa de S/ 660, equivalente al 12 % de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), además de 50 puntos en el récord del conductor; mientras que, en caso de reincidencia, la sanción se incrementará a S/ 1,320 (24 % de la UIT) y 60 puntos, lo que incluso podría derivar en la suspensión de la licencia de conducir. Por su parte, Rafael Rivera, especialista legal del Minis-

terio de Transportes y Comunicaciones (MTC), explicó que la infracción entra en vigencia durante la prórroga del estado de emergencia, que rige desde el 20 de enero. En declaraciones a la agencia Andina, el especialista precisó que la prohibición de dos personas en una motocicleta no es nueva, ya que fue establecida en octubre del año pasado por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Sin embargo, aclaró que recién con el Decreto Supremo N° 002-2026-MTC, publicado el 15 de enero del 2026 por el MTC se establecieron la infracción y la sanción, ya que antes no existía una consecuencia legal. Cabe indicar que, si bien la norma entra en vigencia el 20 de enero, la PNP recién comenzará a aplicar las mul-

tas al día siguiente, es decir el miércoles 21 de enero, según indicó el general Alvarado. Al respecto, explicó que, tras un periodo de marcha blanca, la Policía Nacional iniciará la fiscalización efectiva con el objetivo de reforzar la seguridad ciudadana y reducir delitos como el sicariato y la extorsión, los cuales suelen cometerse utilizando motocicletas. "Estamos en una etapa de sensibilización y comunicación, pero a partir del miércoles 21 ya serán aplicables las sanciones pecuniarias. Esperamos la colaboración de la ciudadanía, porque la seguridad es tarea de todos", señaló durante un operativo informativo realizado en San Isidro. Esta disposición se aplicará de manera estricta en todos los distritos de Lima Metropolitana y el Callao, donde el



estado de emergencia fue prorrogado por 30 días calendario, a partir del 20 de enero de 2026, mediante el Decreto Supremo N° 006-2026-PCM, publicado en el diario oficial El Peruano. Para ello, la Policía de Tránsito desplegará operativos permanentes en Lima norte, sur, centro y este.

El general Alvarado aclaró que el objetivo de la medida no es recaudar multas, sino prevenir hechos criminales y proteger a la población. El decreto establece que el propietario del vehículo o la empresa de transporte podrá ser considerado responsable solidario si la motocicleta se encuentra registrada a su

nombre. Finalmente, el especialista legal del MTC indicó que la infracción no se limita únicamente a las motocicletas, sino que se aplica a todas las restricciones de tránsito dispuestas durante un estado de emergencia. (FIN) LIT/KGR

Y s evalúa una declaratoria de emergencia institucional

MEF reduce el presupuesto 2026 de la UNIA



Ante el recorte presupuestal de aproximadamente seis millones de soles para el Año

Fiscal 2026, el rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia

(UNIA), Dr. Juan López Ruiz, planteará ante el Consejo Universitario la declaratoria

de emergencia del Presupuesto Institucional, como una medida que permita viabilizar las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Congreso de la República, con el fin de lograr la asignación de mayores recursos para la universidad. Esta información fue dada a conocer por el nuevo jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la UNIA, CPC. Luis Alberto Urrea La Torre, tras participar en la reunión de socialización del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2026, dirigida a los responsables de los centros de costo de las oficinas académicas y administrativas de la institución. Urrea La Torre destacó que dicha reunión fue fundamental para informar de manera detallada el presupuesto asignado a cada dependencia, con el objetivo de garantizar su operatividad y funcionamiento durante el año 2026. Sin embargo, manifestó su preocupación al preci-

sar que el techo presupuestal asignado a la UNIA asciende únicamente a 36 millones de soles, lo que representa un recorte del 16,52%, constituyéndose en una reducción significativa en comparación con el presupuesto del año anterior. "El recorte presupuestal no solo afecta a la UNIA, sino que ha sido generalizado para todas las universidades públicas del país, lo que genera preocupación en la actual gestión", precisó el funcionario. Recordemos que la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú (ANUPP) ya había advertido oportunamente que la creación de nuevas universidades públicas sin financiamiento garantizado provocaría recortes presupuestales y pondría en riesgo la operatividad y sostenibilidad de las demás casas superiores de estudio. Esta situación ha generado que los recursos disponibles se redistribuyan entre un mayor número de insti-

tuciones, afectando directamente a las universidades ya existentes. En ese contexto, Urrea La Torre informó que el rector Dr. Juan López Ruiz realizará las gestiones correspondientes ante la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, así como el Congreso de la República, específicamente en la Comisión de Presupuesto. Para ello, señaló que resulta fundamental formalizar la declaratoria de emergencia del Presupuesto Institucional 2026 en el Consejo Universitario. Finalmente, enfatizó que, pese a las limitaciones presupuestales, las actividades académicas y administrativas de la universidad no pueden paralizarse. "Debemos continuar enfocados en garantizar la calidad educativa; corresponde a la gestión asegurar la operatividad y el adecuado funcionamiento de la universidad durante el año fiscal 2026", puntualizó.

Se mantiene en alerta naranja, según Senamhi:

Río Huallaga podría desbordarse



Lima, ene. 19. Las lluvias registradas en la cuenca amazónica provocaron un incremento significativo del cau-

dal del río Huallaga, situándolo en umbral de Alerta Hidrológica Naranja, es decir podría ocasionar desbordes,

informó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), organismo adscrito al Ministerio del

Ambiente.

La estación hidrológica HLM Yurimaguas registró el 19 de enero un nivel de 133.63 metros sobre el nivel del mar (msnm), evidenciando una tendencia creciente. Esta estación es monitoreada por el Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía.

El aumento del nivel del río Huallaga podría afectar principalmente las zonas bajas de los distritos de Santa Cruz, Santa María y Yurimaguas, así como extensas áreas agrícolas, lo que genera preocupación entre la población y las autoridades locales.

Ante este escenario, el Senamhi indicó que continuará informando de manera oportuna sobre la evolución de las condiciones hídricas y otros fenómenos hidrometeorológicos, con el fin de facilitar la toma de decisiones preventivas.

Asimismo, recomendó a la población extremar precauciones y evitar realizar actividades cerca del río, mientras persista el incremento del caudal. (FIN) NDP/TMC

En programa de vacaciones útiles 2026

El programa de droneritos causa interés en los niños

Con gran entusiasmo, el pasado 14 de enero se realizó la inauguración oficial del Programa de Vacaciones Útiles 2026, con más de un centenar de participantes, una iniciativa orientada al aprendizaje, la recreación y el desarrollo integral de niños y jóvenes.

Uno de los principales atractivos de esta edición es la implementación de "Los Drone-ritos", una propuesta innovadora y pionera que introduce a los participantes en el mundo de la tecnología mediante el uso educativo de drones, promoviendo el aprendizaje práctico, la creatividad y el pensamiento tecnológico desde temprana edad.

Esta novedosa disciplina, que se desarrollará todos los días viernes, permitirá que niños y adolescentes adquieran conocimientos básicos

sobre el manejo responsable de drones, fortaleciendo habilidades como la concentración, la coordinación, el trabajo en equipo y la innovación.

Durante la ceremonia inaugural también se presentaron las disciplinas deportivas de vóley y fútbol, y se contó con la presencia del futbolista peruano Diego Mayora, quien brindó un mensaje motivador, exhortando a los participantes a esforzarse y perseguir sus metas con disciplina y compromiso.

Las autoridades resaltaron que la inclusión de "Los Drone-ritos" representa un paso importante hacia una educación moderna e innovadora, reafirmando el compromiso institucional de apostar por programas novedosos que contribuyan al desarrollo integral de la niñez y juventud.



Por su parte, Alexander Pérez Espejo, presidente del Comité Central de Palmicultores de Ucayali, señaló que el objetivo de estas Vacaciones Útiles es fomentar una cultura de responsabilidad, ahorro y valores desde edades tempranas, fortalecer el

aprendizaje de niños y adolescentes de manera didáctica e innovadora, explorar talentos y ocupar el tiempo libre de forma productiva, ofreciendo un equilibrio entre descanso y formación integral. J.Castillo

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Es, pues, la fe la certeza de lo que se espera, la convicción de lo que no se ve.

Hebreos 11:1

Sed hacedores de la palabra, y no tan solamente oidores, engañándoos a vosotros mismos.

Santiago 1:22

La realidad de la fe

A veces se les reprocha a los cristianos vivir en un sueño, sobre todo cuando evocan la perspectiva del más allá. Los opositores a la fe se jactan de vivir en el mundo real. Dicen que la fe de los cristianos es una huida ante la realidad, una especie de autosugestión que, según ellos, los hace vivir en un mundo imaginario.

Al contrario, la Biblia enseña a enfrentar la realidad; al que vive en el mal, le pide volver en sí mismo, dejar de huir, abandonar lo ilusorio. ¡Si soy cristiano, no soy un soñador irresponsable! Estoy seguro de que habrá un más allá mejor, pero esta esperanza no me hace despreciar la realidad de todos los días, porque es en la tierra donde debo vivir mi fe para la gloria de Dios.

Las Santas Escrituras me ponen continuamente ante la verdad y la realidad. Lejos de llevarme a esconderme en paraísos imaginarios, la Palabra de Dios me invita a estar despierto y me advierte que la vida cristiana no siempre es fácil. Puedo afrontar esta realidad con Jesucristo: me dio la prueba de su amor sufriendo por mis pecados en la cruz y llevando sobre sí mismo el castigo que yo merecía. Prometió que estaría conmigo todos los días (Mateo 28:20), y puedo confiar en él. La fe me llena de certezas para mi vida presente y para el más allá.

"Palabra fiel y digna de ser recibida por todos: que Cristo Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores, de los cuales yo soy el primero" (1 Timoteo 1:15).

Lectura: 1 Crónicas 6:49-81 - Lucas 9:44-62 - Salmo 88:8-12 - Proverbios 20:4-5

<Receta> del Día

Escabeche de pescado a la algarrobina



Ingredientes:

- 4 filetes de pescado de 180 g cada uno
- 5 cdas. aceite de oliva
- 3 cdas. algarrobina
- 1/2 cda. orégano seco
- 1/4 cda. páprika
- 3 cebollas en tiras
- 2 dientes de ajo picados
- 1 hoja de laurel
- 1 1/2 cda. crema de ají panca
- 1/4 tz. vinagre rojo
- 1 ají amarillo sin venas ni pepas, en tiras
- 1 pimiento en tiras
- 1/2 tz. caldo de pescado
- 1/2 ají limo sin venas ni pepas, picado
- 3 cdas. hojas de culantro
- sal, pimienta y comino

Preparación:

En un bol mezcle sal, pimienta, tres cucharadas de aceite, una cucharada de algarrobina, orégano restregado y páprika. Incluya los filetes de pescado y deje marinar durante dos horas antes de freírlos en el resto de aceite, a fuego medio y durante tres minutos por lado. Retire los filetes y en la misma sartén saltee las cebollas a fuego alto durante cuatro minutos. Añada los ajos, laurel, ají panca, vinagre, el resto de la algarrobina, sal, pimienta y comino. Cocine durante dos minutos más y agregue el ají amarillo y el pimiento. Retire del fuego y vierta el caldo, ají limo y hojas de culantro. Acomode el pescado en una fuente y cubra con la salsa.

¡Oficial!

Chile y Venezuela jugarán torneo FIFA en 2026 con 48 selecciones



Venezuela estuvo cerca de clasificar a una Copa del Mundo por primera vez en su historia, mientras que Chile

volvió a decepcionar en las Eliminatorias, siendo el último de la tabla. El próximo Mundial se llevará a cabo sin

estas selecciones, pero no estarán ajenas a competir este 2026 en cotejos FIFA. La FIFA confirmó este lunes

las 48 selecciones que participarán en la edición ampliada del FIFA Series 2026, con Australia, Azerbaiyán, Indonesia, Kazajistán, Nueva Zelanda, Puerto Rico, Ruanda y Uzbekistán como sedes de los grupos masculinos y donde habrá participación de elencos sudamericanos con Chile y Venezuela.

Venezuela y Chile al FIFA Series 2026

Después del anuncio hecho en noviembre de 2025 de la ampliación del formato de esta iniciativa del FIFA Series (por Sudamérica estuvo presente Bolivia), dirigida al desarrollo con partidos amistosos, las 48 selecciones se repartirán en doce grupos de cuatro equipos, que competirán durante el periodo internacional de marzo y abril.

La FIFA destacó que los participantes representan todo el rango de su clasificación, desde combinados consolidados como Australia (puesto 26) hasta países emergentes como las Islas Vírgenes Estadounidenses (207). Y cinco selecciones masculinas —Australia, Cabo Verde, Curazao, Nueva Zelanda y Uzbekistán— están clasificadas para el Mundial 2026.

Universitario anunció al brasileño Miguel Silveira como su octavo jugador extranjero



Una 'joya' para los cremas. Universitario de Deportes hizo oficial este lunes el fichaje del futbolista brasileño Miguel Silveira Dos Santos, de 22 años, quien se convierte en el octavo jugador extranjero del plantel para la temporada 2026.

"Listo para brillar con la crema", dio a conocer la 'U' a través de sus redes sociales en el anuncio de la incorporación de Miguel Silveira, quien desembarca en el tricampeón peruano tras un último año siendo parte del Albirex Niigata de la Primera División de Japón.

Miguel es un mediocampista ofensivo de perfil zurdo, quien se ha desempeñado como mediapunta por ambos costados. El brasileño tiene como características su agilidad y movimientos en zona de ataque, con capacidad para asociarse en espacios reducidos y filtrar pases.

¿Quién es Miguel Silveira, el nuevo jugador de la 'U'?

Miguel Silveira pasó por tres instituciones durante su etapa formativa, pero siendo el principal de ellos el Fluminense, con el que se ganó un espacio en el plantel profesional en 2019, llegando a debutar ese mismo año gracias al entrenador Fernando Diniz, apenas con 16 años de edad.

Comenzó a tener continuidad con el 'Tricolor', pero el atacante se separó de Fluminense en 2021 a raíz de temas de deudas que derivaron en su marcha al Red Bull

Bragantino. Comenzando a afirmarse durante el curso siguiente, dio el salto a Europa al ser fichado por el Sochi de la Premier League de Rusia, en el que tuvo su etapa con más participaciones en la campaña 2023-2024.

Para el 2025 se marchó a la J1 League, siendo reclutado por el Albirex Niigata. A lo largo del año jugó solo diez veces y convirtió un gol. Su equipo perdió la categoría.

¿Cómo inscribirá Universitario a Miguel?

Miguel Silveira se convierte en el octavo futbolista con plaza extranjera en el plantel de Universitario, superando la cantidad límite de 7 para los registros en la Liga 1 Te Apuesto 2026.

Para este curso llegaron a la 'U' desde el exterior Caín Fara, Héctor Fértoli, Lisandro Alzugaray, Sekou Gas-sama y Miguel. Ellos se suman a Williams Riveros, Matías Di Benedetto y José Carabali, quienes siguen para esta temporada.

La directiva de Universitario decidió aún no registrar a Riveros y Di Benedetto, aguardando que ambos consigan completar su proceso de nacionalización y poder figurar como peruanos en el torneo. El libro de pases estará abierto hasta el 15 de marzo, con lo que esperan resolver el tema para tener a toda su plantilla apta.

Tras su salida de Melgar

Tomás Martínez ya es nuevo jugador del Barcelona SC

Dejó Arequipa por tierras ecuatorianas. El ofensivo argentino Tomás Martínez, quien en los últimos tres años jugó en Melgar, firmó el contrato que lo vincula al Barcelona SC con miras a la próxima Copa Libertadores y los torneos del país andino, confirmó el departamento de prensa del club.

"El centrocampista de 30 años superó los exámenes médicos y se vinculó al equipo guayaquileño hasta el 31 de diciembre próximo, tras llegar al club como agente libre", señaló el Barcelona SC sobre Tomás Martínez.

El conjunto de Guayaquil adelanta su pretemporada en la capital ecuatoriana, ubicada a 2 850 metros sobre el nivel del mar, donde comenzará también los entrenamientos Martínez, exseleccionado juvenil argentino.

En Barcelona SC destacan a Tomás Martínez

Según el comunicado, el futbolista comenzó su carrera en las divisiones menores de River Plate, con el que debutó en 2011, pasó al español Te-

nerife, regresó a Argentina para militar en Defensa y Justicia y en 2016 se vinculó al SC Braga de la liga portuguesa de primera división.

También militó en el estadounidense Houston Dynamo, en el argentino Aldosivi y en las últimas tres temporadas disputó 116 partidos con el 'dominó', con el que anotó 20 goles y repartió 19 asistencias. El nuevo entrenador del Barcelona SC, el venezolano César Farías, sigue en Caracas a la espera de una visa de trabajo para poder iniciar labores, por lo que la pretemporada del equipo la comanda el también venezolano Isaac Ramos, miembro de su cuerpo técnico.

La tienda ecuatoriana recibirá a Argentinos Juniors el próxi-



mo 18 de febrero en la segunda ronda previa a los grupos de la Copa Libertadores de 2026 y devolverá la visita el

25 del mismo mes, mientras que en la Liga Pro de Ecuador debutará el 20 de febrero.



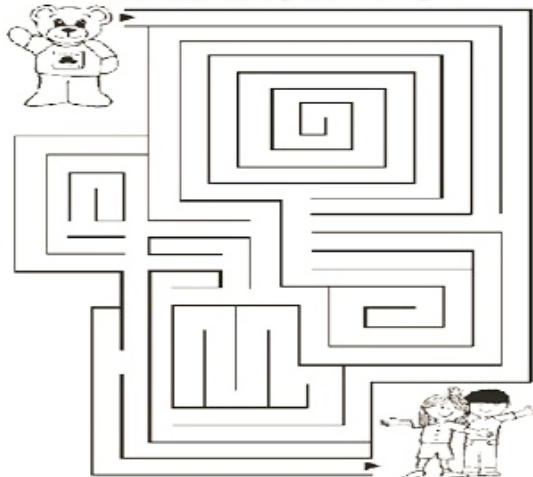
¿QUÉ ACTITUDES NO DEBEMOS TOLERAR EN UNA RELACIÓN?

Estoy iniciando una nueva relación y deseo ponerme de acuerdo con mi pareja sobre qué actitudes no debemos tolerar a fin de evitar que nuestra relación se vuelva tóxica. ALMA espera su mejor consejo.



RESPUESTA: Los especialistas señalan que las actitudes que a continuación se detallan no se deben tolerar en una relación afectiva: 1. Que te mienta constantemente.-La base de una relación es la confianza y sin ella, ten por seguro que no llegarás muy lejos. Mentir hasta por pequeños detalles demuestra que él no está listo para abrirse por completo a ti y ser franco. 2. Que te levante la voz.-No importa qué motivos tenga para gritar, tú no debes tolerar esos arrebatos de ira. Si están discutiendo, háganlo en privado. 3. Que solo quiera pelear.-Lo mejor de una relación es que, en cierto modo, te ayuda a relajarte y tienes una persona para apoyarte. Pero si en lugar de eso recibes más complicaciones de su parte, terminarás por enfermarte y no disfrutar de su compañía. 4. La infidelidad.-No importa qué tantas disculpas te pida, qué tanto jure que se equivocó ni lo mucho que te dice que te ama. Una vez que saca los pies del plato, no volverás a ver su relación de la misma manera. Busca una pareja que vea en ti todo lo que necesitas para ser feliz y no lo busque en otro lado. 5. Que te falte el respeto.-Nadie tiene el derecho de tratarnos mal mucho menos si dice que nos ama. 6. Que no se comunique.-El hecho de estar pendiente de ti no significa que quiera celarte o quitarte tu espacio personal, es simplemente una manera de demostrar que de verdad le importas. 8. Que sea machista.-Vivimos en una sociedad donde la mujer tiene todo el derecho de desarrollarse al igual que el hombre y, si él no va a apoyarte en tus planes, no es para ti.

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

1			2				4	
	2				3	9		
9		7				5		
		4					5	7
			5	4	1			
3	5					1		
		3				7		9
		1	4				8	
	9				2			6

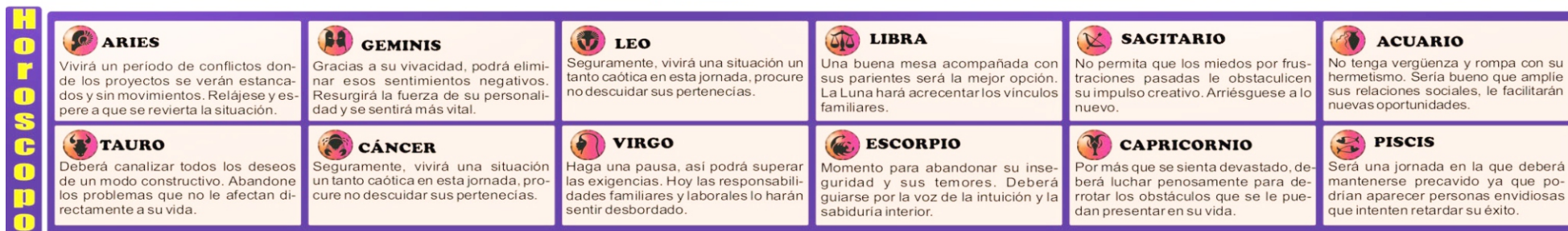
					8			
2	9							
		6	1			3	7	2
	1	7			2			8
8			7		4			6
9			3			1	2	
1	2	5			3	6		
							1	4
			2					



Actores de Av. Larco

- | | |
|--|--|
| ☐ JUAN CARLOS REY | ☐ KATIA CONDOS |
| ☐ CARLOS GALLANO | ☐ JAVIER VALDÉS |
| ☐ ANDRÉS SALAS | ☐ BRUNO ODAR |
| ☐ NICOLÁS G. | ☐ N. MARTÍNEZ |
| ☐ ANDRÉS SILVA | ☐ RAMÓN GARCÍA |
| ☐ CAROLINA CANO | ☐ RODRIGO S. |
| ☐ MARÍA GRAZIA | ☐ DANIEL PÉREZ |
| ☐ D. CAMAIORA | |
| ☐ MAYRA GOÑI | |

C	K	O	Z	J	V	Y	E	R	S	A	C	N	A	U	J	O	Z	M	G	E
G	A	D	C	Z	C	A	R	L	O	S	G	A	L	L	A	N	O	A	T	D
S	T	Z	G	D	O	Z	E	N	D	T	R	A	M	N	D	Y	C	R	O	Z
E	Y	A	N	J	Z	N	O	V	N	E	O	Z	D	Z	E	A	E	I	Z	O
D	A	I	M	A	Y	R	A	G	O	Ñ	I	R	Ñ	R	M	C	Z	A	J	Z
L	C	B	A	C	Ñ	E	J	C	C	E	E	V	S	A	Z	B	N	G	E	N
A	O	Z	R	Z	A	I	C	R	A	G	N	O	M	A	R	D	O	R	D	A
V	N	A	T	U	E	G	S	Ñ	I	N	L	R	O	U	R	Ñ	E	A	G	C
R	D	R	I	Ñ	N	C	Z	L	T	R	I	E	O	E	V	P	G	Z	N	A
E	O	G	N	J	S	O	V	S	A	J	G	L	S	D	L	Z	C	I	I	N
I	S	A	E	T	O	A	O	C	K	O	C	S	O	E	R	E	O	A	C	I
V	E	I	Z	Z	E	T	N	D	S	V	I	Ñ	I	R	S	I	V	G	O	L
A	V	R	G	D	S	A	V	Ñ	A	L	E	N	J	G	A	E	G	Ñ	L	O
J	C	A	Ñ	V	U	O	Z	G	V	R	A	E	D	S	Z	C	G	O	A	R
O	D	M	Z	J	E	C	D	A	Ñ	D	C	A	M	A	I	O	R	A	S	A
C	E	A	N	D	R	E	S	S	A	L	A	S	Z	C	O	D	C	D	G	C





Kianna Underwood, exestrella infantil de Nickelodeon, muere a los 33 años tras ser atropellada en Nueva York

La actriz Kianna Underwood, recordada por su participación en la serie infantil All That de Nickelodeon, falleció a los 33 años tras ser atropellada en el distrito de Brooklyn, en Nueva York. La información fue reportada inicialmente por la prensa internacional, y confirmada por el Departamento de Policía de Nueva York (NYPD).

La noticia generó numerosos mensajes de pesar entre excompañeros y seguidores. Angelique Bates, exintegrante de All That, le dedicó un mensaje en redes sociales: "No tienen idea de cuánto duele esto... Me siento devastada. Muchas personas le fallaron", escribió en Instagram, junto a un video en el que recordaba una de las escenas que Kianna grabó para el programa.

¿Qué le pasó a Kianna

Underwood?

De acuerdo con el NYPD, citado por Deadline, el hecho ocurrió la mañana del viernes 16 de enero, alrededor de las 6:45 a.m., cuando Underwood cruzaba por un cruce peatonal señalizado en la intersección de Pitkin Avenue y Mother Gaston Boulevard. La actriz fue impactada por una camioneta Ford Explorer de color negro, cuyo conductor se dio a la fuga.

Posteriormente, la policía indicó que un segundo vehículo, descrito como un sedán de color gris, también habría estado involucrado en el incidente. Según TMZ, Underwood sufrió lesiones graves en la cabeza y el torso y fue declarada muerta en el lugar por los servicios de emergencia que acudieron tras una llamada al 911.

Por su parte, Page Six informó que la policía respondió a la emergencia a las 6:49 a.m., y que la víctima fue identificada posteriormente como la actriz de Nickelodeon. Las autoridades señalaron que la investigación continúa en curso para identificar a los conductores involucrados y esclarecer las circunstancias del atropello.

¿Quién fue Kianna Underwood?

Kianna Underwood nació el 28 de noviembre de 1992 en Nueva York. Inició su carrera artística desde muy joven y debutó en el cine con la comedia 24 Hour Woman (1999). En los primeros años de la década del 2000, desarrolló una trayectoria como actriz infantil en cine, televisión y teatro.

Entre 1999 y 2004, dio voz al personaje Fuschia Glover en la serie animada Little Bill, emitida por Nick Jr. Posteriormente, se incorporó al elenco de All That —conocida en Latinoamérica como Todo eso—, donde participó en siete episodios durante 2005, la última temporada del programa.

Durante su paso por la serie, compartió pantalla con figuras como Kenan Thompson, Nick Cannon y Amanda Bynes. All That fue su último trabajo acreditado en televisión.

Valeria Piazza confesó que le negaron la visa para viajar. La exMiss Perú reveló que tenía planeado ir a Australia este miércoles pero que, desde el consulado, le negaron poder trasladarse al país oceánico para disfrutar de sus vacaciones.

Fue en el programa Espectáculos de Verano que el productor Diego Hurtado Giuffra recordó que la modelo iba a estar fuera del país. "Valeria, ¿tú no te ibas a Australia?", le preguntó.

"El miércoles me iba a ir a Australia. No me dieron la visa. Yo tengo mi visa para Nueva Zelanda. Tengo mi visa para Estados Unidos", contestó Piazza mostrando su tristeza por la cancelación de su viaje.

"Pensé que el trámite para Australia iba a ser súper fácil y la verdad es que no. Me faltó meter papeles para justificar que yo tengo un trabajo acá, debía poner, tal vez, estados de cuenta", agregó la presentadora de televisión. En efecto, la exreina de belleza consideró que le faltó llevar "una carta para que sepan que trabaja en América Televisión" y que no tenía ninguna intención de quedarse a vivir allá. "Era bastante complicado (...) me quedé con todo, con mis pasajes,

Valeria Piazza confiesa que le negaron la visa para viajar: "Me quedé con los pasajes y el hotel pagado"



con mis hoteles y todo pagado", sostuvo.

Finalmente, aconsejó a sus seguidores que quieran viajar a Australia que aprendan lo que le pasó a ella. "Si se van a Australia ya saben lo que me pasó a mí (...) Ya no me voy, ya aprendí la lección (...) Me quedo acá trabajando", concluyó.

Valeria Piazza dejó la conducción de América Hoy el último viernes 3 de octubre. La exreina de belleza peruana se despidió de sus seguidores y sus compañeros del magazine anunciando su salida luego de haber vuelto en

abril de 2025 en reemplazo de Brunella Horna.

En la última emisión del programa televisivo, la modelo y exMiss Perú mencionó que su salida de América Hoy ya estaba prevista para antes, pero que decidió prolongarla.

"Tantos años en televisión y me sigo poniendo nerviosa. La verdad es que hoy se acaba mi temporada 2025 en América Hoy. De hecho, iba a ser hasta el 31 de julio, pero la hemos pasado tan bien, nos hemos divertido tanto que la hicimos más larga", expresó.



LOLA

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211